



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-041-2023

“Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica de la Secretaría de Educación de Baja California”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-041-2023, correspondiente al “Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica de la Secretaría de Educación de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:43 horas del día 06 de julio de 2023, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 32065001-041-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación estatal y en el sistema electrónico de compras gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 30 de junio de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones de las bases de licitación realizadas por la Convocante y a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de tres licitantes, en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN 1:

Se modifica la partida 8 "silla para maestro" del anexo técnico de las bases licitación, en el que se **elimina** únicamente la característica de la **parrilla portalibros**.

MODIFICACIÓN 2:

Se modifica la partida 24 "mesa redonda" del anexo técnico de las bases licitación, en el que se **modifica** únicamente la característica de la **base metálica cilíndrica**, lo correcto es **base metálica**.

MODIFICACIÓN 3:

Se modifica la partida 17 "escritorio de 2 pedestales" del anexo técnico de las bases licitación, en el que se **modifica** únicamente la característica de la **medida del largo del escritorio**, lo correcto es **1.52 m de largo**.

LICITANTE 1: SCHOOLMART, S.A. DE C.V.

1. Para las sillas de la partida 2, 4, 6 y 8 sillas para alumno ¿se podrá proponer el diseño de concha que maneja cada proveedor? ¿Para la ventana de transferencia térmica?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

2. ¿Cuál sería el margen de tolerancia para las medidas exteriores de la concha de primaria y secundaria y jardín de niños y sillas de maestro?

Respuesta: En el caso de las partidas de mobiliario escolar no hay margen de tolerancia, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

3. Para las sillas de primaria y secundaria y maestro ¿se podrá proponer el refuerzo de $\frac{3}{4}$ cuadrado en $\frac{3}{4}$ redondo respetando calibres si se aceptase el cambio de concha a la de cada fabricante?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

4. ¿Se podrá cotizar la parrilla en periferia de $\frac{3}{4}$ ósea $\frac{1}{16}$ más grueso ya que es más comercial?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

5. La silla maestro ¿lleva parrilla portalibros?

Respuesta: La silla para maestro no lleva parrilla portalibros, favor de considerar lo establecido en la modificación número 1.



6. ¿Las especificaciones del pizarrón de la partida 9 son mínimas? ¿Se podrá proponer MDF de 9mm?

Respuesta: Se acepta su propuesta, se podrá ofertar MDF de 9mm.

7. Para los pizarrones de la partida 9 ¿se podrá proponer con esquinas de polipropileno para proteger las esquinas?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

8. Para los pizarrones de la partida 9 ¿se podrá proponer con porta borrador deslizable de 40cm de largo?

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

9. Para las sillas de las partidas 13, 14 y 15 ¿cuál será el margen de tolerancia en medidas?

Respuesta: El margen de tolerancia sera de +/-2 pulgadas.

LICITANTE 2: IMPORTADORA JUJISA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Deseamos solicitar al Comité un plazo mayor para la entrega de muestras físicas de la partida 1 a la 9 ya que con el tiempo que se nos proporciona es un poco difícil de tenerlas en tiempo.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a los tiempos requeridos en las bases de licitación.

2. ¿Cuál es la tolerancia que se puede considerar en la partida 1 a la 9?

Respuesta: En el caso de las partidas de mobiliario escolar no hay margen de tolerancia, los licitantes participantes deberán apegarse a las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación.

3. ¿Nos puede proporcionar la ficha técnica de la partida 1 a la 4?

Respuesta: Las especificaciones técnicas de la totalidad de las partidas se encuentran en el portal de compras gubernamentales comprasbc.

4. En relación a las cantidades ¿se puede el Comité abrir un poco más el plazo de entrega?

Respuesta: No se acepta su propuesta, el mobiliario deberá entregarse en un plazo máximo 60 (sesenta) días naturales posteriores a la fecha del fallo de la licitación.



LICITANTE 3: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.

1. En relación a las partidas 13, 14 Y 15 de sillas, cual es la tolerancia en sus dimensiones?

Respuesta: El margen de tolerancia sera de +/-2 pulgadas.

2. En relación a las partidas de mobiliario, cual es la tolerancia en sus dimensiones?

Respuesta: En el caso de las partidas de mobiliario escolar correspondientes a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 los licitantes participantes deberán apegarse las características técnicas requeridas en el anexo técnico de las bases de licitación, y para el resto de las partidas la tolerancia será de +/- 2 pulgadas.

3. En la partida 9, pizarrón blanco, están solicitando un pizarrón porcenalizado?

Respuesta: Es correcta su apreciación deberá ser porcenalizado.

4. Partida 10, gabinete metálico bajo, en la foto se muestra un gabinete metálico con jaladera embutida para evitar golpes o accidentes, ¿así lo requieren?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. Para la partida 24 mesa redonda, la imagen de referencia no concuerda con la descripción, se puede proponer base metálica de tubo con 4 patas?

Respuesta: Es correcta su apreciación, así mismo deberá de considerar lo establecido en la modificación número 2.

6. Para la partida 17, escritorio de 2 pedestales la medida que solicitan del escritorio es de 1.20 la cual no es suficiente para abarcar 2 pedestales, la medida recomendada es 1.52, favor de confirmar esta medida.

7. Respuesta: Es correcta su apreciación, así mismo deberá de considerar lo establecido en la modificación número 3.

8. Para las muestras físicas sería posible nos otorgaran más tiempo ya el tiempo es muy corto y las empresas aun no cuentan con inventarios para tenerlas tan rápido.

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes participantes deberán apegarse a los tiempos requeridos en las bases de licitación.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **10:00 horas del día 12 de julio de 2023**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

del Centro Cívico de esta Ciudad, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. LORENIA ALICIA REYES ACOSTA</p> <p>ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORIA</p> <p style="text-align: center;">C. ALMA ROSA ZAPIEN CEBALLOS</p> <p>AUDITOR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - ISEP EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;">C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</p> <p>ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGUN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

17

Quintero

Sanj



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE:

**C.
EN REPRESENTACIÓN DE SCHOOLMART, S.A. DE C.V.**

LICITANTE:

**C.
EN REPRESENTACIÓN DE IMPORTADORA JUJISA, S. DE R.L. DE C.V.**